



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIR. GEN. DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
SECTOR PARAESTATAL

Núm. Oficio: SFA/SE/DGPCSP/0010/2026

Asunto: Presupuesto 2026.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 09 de enero del 2026  
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

LIC. ANELMO MAGDALENO SOLIS  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
PRESENTE

Por medio del presente, y en atención a su oficio número SDIF/DG/0028/2026 tengo a bien informarle que, en el **ANEXO 5 Presupuesto de Operación para el Sector Paraestatal**, del Decreto número 477 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2026, publicado el martes 30 de diciembre de 2025 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, se ha asignado al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guerrero** el presupuesto de **\$1,061,358,005.00** del cual al **gasto corriente** corresponden **\$55,104,000.00** que se ministrará conforme a lo siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026  
(PESOS)

CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	TOTAL
\$30,272,000.00	\$9,524,000.00	\$15,308,000.00	\$55,104,000.00

He de mencionar que en la aplicación del presupuesto se deberán de implementar las medidas necesarias para racionalizar los recursos, así como sujetarse a los lineamientos de transparencia, rendición de cuentas, disciplina financiera, austeridad republicana y demás ordenamientos jurídicos aplicables en la materia, así mismo se informa que las **autorizaciones y/o liberaciones de recursos estarán sujetos a la disponibilidad financiera**. Lo anterior, en atención a lo señalado en los artículos 39, 50, 78, 82 y 84 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026.

0127

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIR. GEN. DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
SECTOR PARAESTATAL

L.C. MITZI PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO Y  
CONTABILIDAD SECTOR PARAESTATAL  
C.C.P.- Minutario.  
F.C.0082

**DIF** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
GUERRERO

**RECIBIDO**

13 ENE 2026  
10:56 P

UNIDAD DE CONCERTACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**INGRESOS PROPIOS 2026**  
**GASTO CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2026**

CUENTA	PARTIDA	PROYECCION 2026
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 500,000.00</b>
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANCITORIO</b>	<b>\$ 175,000.00</b>
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	\$ 175,000.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$ 75,000.00</b>
1341	COMPENSACIONES.	\$ 75,000.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>\$ 250,000.00</b>
1521	INDEMNIZACIONES.	\$ 100,000.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	\$ 150,000.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 1,920,000.00</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 430,000.00</b>
2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	\$ 120,000.00
2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONE	\$ 50,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	\$ 70,000.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA.	\$ 120,000.00
2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	\$ 70,000.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$ 190,000.00</b>
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	\$ 140,000.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 50,000.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	\$ 50,000.00
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	\$ 50,000.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	\$ 50,000.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	\$ 25,000.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	\$ 25,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.</b>	<b>\$ 600,000.00</b>
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	\$ 600,000.00
<b>2700</b>	<b>VESTURARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ART DEPORTIVOS</b>	<b>\$ 200,000.00</b>
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES.	\$ 100,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	\$ 100,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$ 300,000.00</b>
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONA	\$ 150,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$ 150,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 2,100,000.00</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>\$ 170,000.00</b>
3111	ENERGIA ELECTRICA.	\$ 50,000.00
3131	AGUA.	\$ 50,000.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL.	\$ 50,000.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	\$ 20,000.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$ 110,000.00</b>
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	\$ 30,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$ 50,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	\$ 30,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$ 1,050,000.00</b>
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	\$ 50,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORM	\$ 50,000.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	\$ 50,000.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 300,000.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.	\$ 600,000.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$ 50,000.00</b>
3471	FLETES Y MANIOBRAS.	\$ 40,000.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 10,000.00

<b>3500</b>	<b>SERV DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	\$	<b>400,000.00</b>
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	\$	100,000.00
3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFOR	\$	50,000.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	\$	200,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	\$	50,000.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	\$	<b>50,000.00</b>
3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	\$	50,000.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	\$	<b>150,000.00</b>
3721	PASAJES TERRESTRES.	\$	50,000.00
3751	VIATICOS EN EL PAIS.	\$	50,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	\$	50,000.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	\$	<b>50,000.00</b>
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	\$	50,000.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	\$	<b>70,000.00</b>
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS.	\$	35,000.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	\$	35,000.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$	<b>300,000.00</b>
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$	<b>300,000.00</b>
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	\$	150,000.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	\$	150,000.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$	<b>200,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	\$	<b>125,000.00</b>
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	\$	100,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION.	\$	25,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	\$	<b>50,000.00</b>
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	\$	50,000.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLOGICOS</b>	\$	<b>25,000.00</b>
5781	ARBOLES Y PLANTAS.	\$	25,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	\$	<b>200,000.00</b>
<b>6200</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	\$	<b>200,000.00</b>
6221	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	\$	100,000.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	\$	100,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>5,220,000.00</b>

No.	Dirección Responsable / Nombre del Programa / Proyecto	COG / Denominación	Cantidad (\$)
	<b>Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario</b>		
1	Programa de Alimentación Escolar		
2	Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia	2211 Productos alimenticios para personas	496,857,419.04
3	Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	2211 Productos alimenticios para personas	101,580,789.15
4	Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	2211 Productos alimenticios para personas	220,287,780.23
			36,270,766.43
5	<b>Programa de Salud y Bienestar Comunitario</b>		
5.1	Programa de Salud y Bienestar Comunitario / • Capacitaciones	3341 Servicios de capacitación	28,303,620.12
5.2	Programa de Salud y Bienestar Comunitario / • Proyectos Productivos	4411 Ayudas sociales a personas	2,754,143.38
5.3	Programa de Salud y Bienestar Comunitario / • Estufas Ecologicas	4411 Ayudas sociales a personas	2,504,751.14
5.4	Programa de Salud y Bienestar Comunitario / • Paquetes de Insumos y enseres Agrícolas para la Producción Primaria.	4411 Ayudas sociales a personas	8,778,775.40
5.5	Programa de Salud y Bienestar Comunitario / • Sistema de Energia Solar Fotovoltaica, mediante Paneles Solares	4411 Ayudas sociales a personas	6,128,399.83
			8,137,550.37
6	<b>Programa de Atención a Grupos Prioritarios</b>		
	<b>Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario</b>		
6.1	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Equipamiento e Instalación de Comedor Escolar	4411 Ayudas sociales a personas	92,854,575.29
6.2	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Instalación de Huertos Escolares Pedagógicos	4411 Ayudas sociales a personas	24,090,171.80
			929,113.78
	<b>Dirección de Servicios Médicos Asistenciales</b>		
6.3	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Adquisición y Donación de Sillas de Ruedas "Transformando Vidas"	4411 Ayudas sociales a personas	
6.4	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Adquisición y Donación de Aparatos Funcionales "Transformando Vidas"	4411 Ayudas sociales a personas	11,000,000.00
6.5	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Adquisición y Donación de Aparatos Auditivos "Oír Bien: Escuchar y Vivir Mejor"	4411 Ayudas sociales a personas	850,000.00
6.6	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Adquisición y Donación de Aparatos Protésicos de Miembros Inferiores "Amor Transforma"	4411 Ayudas sociales a personas	7,000,000.00
6.7	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Adquisición y Donación de Aparatos Protésicos de Miembro Superior "Amor Transforma"	4412 Ayudas sociales a personas	5,694,515.40
6.8	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Jornadas de Implante de Rodilla "Pasos Con Amor"	4411 Ayudas sociales a personas	1,000,000.00
6.9	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / • Jornadas de Implante de Cadera "Pasos Con Amor"	4411 Ayudas sociales a personas	9,068,683.53
			1,122,090.78

No.	Dirección Responsable / Nombre del Programa / Proyecto	GOG / Denominación	Cantidad (\$)
6.10	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Adquisición y Donación de Lentes para Debiles Visuales "Letras Claras"	4411 Ayudas sociales a personas	1,700,000.00
6.11	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Apoyos Medicos para Grupos Prioritarios "Ayudando Con Amor"	4411 Ayudas sociales a personas	500,000.00
6.12	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Rehabilitación de Espacios en los Centros de Rehabilitación	3541 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,300,000.00
<b>Dirección de Integración y Bienestar Social</b>			
6.13	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Apoyos en Especie para Grupos Prioritarios / Servicios Funerarios	4411 Ayudas sociales a personas	750,000.00
6.14	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Apoyos en Especie para Grupos Prioritarios / Mochilas y utiles escolares	4411 Ayudas sociales a personas	8,000,000.00
6.15	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Apoyos en Especie para Grupos Prioritarios / Capacitaciones para el autoempleo	334 Servicios de capacitación	2,500,000.00
6.16	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Rehabilitación y Adecuación de Centros Asistenciales	6221 Edificación no habitacional	3,000,000.00
<b>Dirección de DIF Municipales y U.P.C.</b>			
6.17	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / Adquisición y Donación de Cobertores "Cobijando Guerrero"	4411 Ayudas sociales a personas	7,000,000.00
<b>Dirección de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores</b>			
6.18	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / Promoción y Difusión de Derechos de los NNA	4411 Ayudas sociales a personas	3,000,000.00
6.19	Programa de Atención a Grupos Prioritarios / ●Fortalecimiento de las Acciones de Asesoría, Representación Jurídica y Difusión de los Derechos de los NNA / Adecuación de Espacios para Entrevistas	4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,350,000.00
<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>			
7.	<b>Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios</b>		11,224,051.91
7.1	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2111 Materiales, utiles y equipos menores de oficina	700,000.00
7.2	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	150,000.00
7.3	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2151 Material impreso e información digital	100,000.00
7.4	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2161 Material de limpieza	400,000.00
7.5	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2211 Productos alimenticios para personas	200,000.00
7.6	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2231 Utensilios para el servicio de alimentación	50,000.00

O.P.D. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES ASISTENCIA SOCIAL RAMO XXXIII EJERCICIO 2026  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

No.	Dirección Responsable / Nombre del Programa / Proyecto	COG / Denominación	Cantidad (\$)
7.7	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2511 Productos quimicos basico	50,000.00
7.8	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos	50,000.00
7.9	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	200,000.00
7.10	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2591 Otros productos quimicos	50,000.00
7.11	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2611 Combustible	2,000,000.00
7.12	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2711 Vestuario y uniformes	200,000.00
7.13	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2721 Prendas de seguridad y protección personal.	100,000.00
7.14	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	100,000.00
7.15	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,000,000.00
7.16	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3221 Arrendamiento de edificios	1,000,000.00
7.17	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	200,000.00
7.18	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3391 Servicios profesionales, científicos y tecnologicos integrales	1,500,000.00
7.19	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3481 Comisiones por ventas.	50,000.00
7.20	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3511 Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles	100,000.00
7.21	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,000,000.00
7.22	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3591 Servicios de jardineria y fumigación.	200,000.00
7.23	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	200,000.00
7.24	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	5111 Muebles de oficina y estanteria	200,000.00
7.25	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	5151 equipos de computo y de tecnologías de la informacion	200,000.00
7.26	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	5211 Equipos y aparatos audiovisuales	64,051.91
7.27	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	5321 Instrumental médico y de laboratorio.	80,000.00
7.28	Acciones de Control y Seguimiento para los Programas Alimentarios	5671 Herramientas y máquinas-herramientas	80,000.00
	<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>		
8	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario		
8.1	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,142,450.15 350,000.00

No.	Dirección Responsable / Nombre del Programa / Proyecto	COG / Denominación	Cantidad (\$)
8.2	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	80,000.00
8.3	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2151 Material impreso e información digital	20,000.00
8.4	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2161 Material de limpieza	80,000.00
8.5	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2611 Combustible	400,000.00
8.6	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2711 Vestuario y uniformes	80,000.00
8.7	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2721 Prendas de seguridad y protección personal.	50,000.00
8.8	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	50,000.00
8.9	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	300,000.00
8.10	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	70,000.00
8.11	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	3481 Comisiones por ventas.	100,000.00
8.12	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	300,000.00
8.13	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	70,000.00
8.14	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	70,000.00
8.15	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	5111 Muebles de oficina y estantería	72,450.15
8.16	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario	5151 Equipos de computo y de tecnologías de la información	50,000.00
<b>Dirección de Administración y Finanzas</b>			
<b>Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios</b>			<b>10,843,536.68</b>
9.1	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000,000.00
9.2	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2121 Materiales y útiles y equipos de impresión y reproducción	250,000.00
9.3	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	250,000.00

O.P.D. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES ASISTENCIA SOCIAL RAMO XXXIII EJERCICIO 2026  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

No.	Dirección Responsable / Nombre del Programa / Proyecto	COG / Denominación	Cantidad (\$)
9.4	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2151 Material impreso e información digital	243,536.68
9.5	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2161 Material de limpieza	1,500,000.00
9.6	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2211 Productos alimenticios para personas	200,000.00
9.7	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2231 Utensilios para el servicio de alimentación	200,000.00
9.8	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2611 Combustible	1,800,000.00
9.9	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2711 Vestuario y uniformes	200,000.00
9.10	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	700,000.00
9.11	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	600,000.00
9.12	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	3481 Comisiones por ventas.	400,000.00
9.13	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,500,000.00
9.14	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	3591 Servicios de jardinería y fumigación	200,000.00
9.15	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	5111 Muebles de oficina y estantería	400,000.00
9.16	Acciones de Control y Seguimiento para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios	5151 Equipos de computo y de tecnologías de la información	400,000.00
<b>Total General</b>			<b>1,000,364,989.00</b>

**Expediente Técnico Justificativo para los Programas Sociales del Ejercicio 2026**

*Operatividad de los Centros Regionales de Rehabilitación Integrales de Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta*

**22.- Coordinación interinstitucional.**

Las instancias participantes son el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) como organismo responsable de la operación del Proyecto, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero (SEFINA), como responsable de transferir los recursos presupuestales.

**23.- Clasificador por objeto del gasto**

COG	DESCRIPCIÓN DEL COG	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)</b>		<b>\$ 1,198,000.00</b>
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	300,000.00
2121	Materiales, útiles de impresión y reproducción	65,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	50,000.00
2161	Material de limpieza	395,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	60,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	250,000.00
2591	Otros productos químicos	40,000.00
2911	Herramientas menores	30,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
<b>CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)</b>		<b>\$3,362,000.00</b>
3111	Energía eléctrica	255,000.00
3131	Agua	150,000.00
3381	Servicios de vigilancia	457,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,500,000.00
<b>CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES)</b>		<b>\$40,000.00</b>
5111	Muebles de oficina y estantería	40,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$4,600,000.00</b>



**Expediente Técnico Justificativo para los Programas Sociales del Ejercicio 2026**  
*Operatividad de los Centros Regionales de Rehabilitación Integrales de Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta*

**21.- Indicadores de desempeño.**

RAMO: IED		FECHA: 23/01/2026	
FONDO: INVERSIÓN ESTATAL DIRECTA 2025			
NOMBRE DEL PROGRAMA: OPERATIVIDAD DE LOS CRII DE TAXCO DE ALARCÓN Y ZIHUATANEJO DE AZUETA			
EJE TEMÁTICO: 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL			
1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.			
ESTRATEGIA: 1.3.2 Atención prioritaria a Grupos Vulnerables.			
LINEA DE ACCIÓN: 1.3.2.9 Mejorar el nivel de bienestar de las personas con discapacidad que se encuentran en el rango de edad de 0 a los 64 años 11 meses, mediante apoyos y acciones orientados a satisfacer sus necesidades básicas.			
Datos de identificación del indicador			
Clave	Nombre		Link de fuente de verificación
1.3.2.6	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas en el estado de Guerrero		
Definición		Nivel en la MIR	Dimensión
Determinar el porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas en el estado de Guerrero		FIN	EFICACIA
Método de cálculo			Unidad de Medida.
Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas en el estado de Guerrero	Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros Regionales de Rehabilitación		*100
	Total de personas con discapacidad en el estado de Guerrero.		
PORCENTAJE			
Frecuencia de medición		Desagregación geográfica	Serie de información disponible
ANUAL		ESTATAL	
Sentido del indicador		Línea base	
ASCENDENTE		Año	Periodo
		2025	ANUAL
Parámetros de semaforización		Metas	
	Amarillo	Rojo	Año
>85%	+51% Y 84%	<50%	2026
			ANUAL
Variables que conforman el indicador			
Nombre		Unidad de medida	Link de fuente de información
Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros Regionales de Rehabilitación		PERSONAS	
Nombre		Unidad de medida	Link de fuente de información
Total de personas con discapacidad en el estado de Guerrero.		PERSONAS	
Observaciones			
Responsable del indicador			
Nombre del Servidor Público		Dependencia	Area
DRA. ANA ISABEL HERNÁNDEZ BENAVIDES		DIF GUERRERO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES
Nombre del puesto, encargo o comisión		Teléfono institucional	Correo electrónico institucional
DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES		74747118490 EXT.1026	drabenavidez0384@gmail.com
Elaboró		Revisó	Autorizó
LIC. GRISEL BUSTOS SANTOS		DRA. ANA ISABEL HERNÁNDEZ BENAVIDES	LIC. ANTELMO MAGDALENO SOLIS
JEFA DE ANALISIS DE PROGRAMA		DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	DIRECTOR GENERAL DEL DIF

Dirección General de Evaluación

Recinto del Poder Ejecutivo, Edificio Tierra Caliente, planta baja, correo electrónico: dge.seplader@guerrero.gob.mx

Centro de Rehabilitación Integral Guerrero, Boulevard René Juárez Cisneros s/n, Cd. de los Servicios C.P. 39095, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Tel: (747) 47 1 84 90, Ext. 1113, 1004 planeacion.dif@guerrero.gob.mx



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

**O.P.D. Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia**



**DIF**  
GUERRERO

**Expediente Técnico Justificativo para los Programas Sociales del Ejercicio 2026**

Operatividad del Albergue para pacientes con cáncer y familiar acompañante, en el Municipio de Acapulco de Juárez

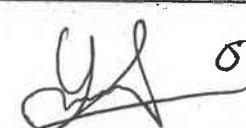
**22.- Coordinación interinstitucional**

Las instancias participantes son el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como Organismo responsable de la operación del proyecto, la Secretaría de Finanzas Administración del Gobierno del Estado de Guerrero como responsable de transferir los recursos presupuestales y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional como responsable de autorizar los recursos que fueron asignados en el Decreto número 477 del Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal 2026.

**23.- Clasificador por objeto del gasto**


COG	DESCRIPCIÓN DEL COG	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)</b>		<b>\$322,098.00</b>
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	7,098.00
2161	Material de limpieza.	80,000.00
2211	Productos alimenticios para personas.	200,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	10,000.00
<b>CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)</b>		<b>\$877,902.00</b>
3131	Agua	40,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	300,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	537,902.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$1,200,000.00</b>

**24.- Firmas**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Yumaira Josajandy Martínez Olivar**  
Directora de Integración y Bienestar Social  
Responsable del Proyecto

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Martha Celina Dimas Adame**  
Directora de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**C. Antelmo Magdaleno Solís**  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
**C. José Antonio Ledesma Rivas**  
Director de Planeación